

# GARANTÍA DEL VEHÍCULO



## GARANTÍA DEL VEHÍCULO

El vehículo descrito más adelante, fabricado y exportado por Changan y comercializado por DERCO, distribuidor oficial para Chile, queda expresamente garantizado por medio de la presente, contra defectos de material o mano de obra en condiciones normales de uso y servicio, bajo las siguientes condiciones:

### GARANTÍA:

1. La garantía cubre todo el automóvil durante los primeros 5 años (60 meses), a partir de la fecha de compra o durante los primeros 150.000 kms, lo que se cumpla primero, siempre y cuando se cumplan con las exigencias de servicios periódicos establecidos en este manual de garantías y servicios. 8 años o 150.000 km para partes circuito EV: Batería Tracción: módulo DM, módulo MCU y módulo VCU.
2. Excepciones: Partes oxidadas, gomas, equipo infoentretenimiento, pantalla, sistema de dirección: 3 años o 120.000 km.
3. Changan se reserva el derecho de juzgar en última instancia si la pieza defectuosa es el resultado de fallas en el material, de la mano de obra o de mal uso dado por el cliente.
4. Bajo estas normas de garantía, los servicios autorizados por DERCO, a lo largo del país, repararán o cambiarán las piezas defectuosas sin cargo alguno para el cliente.
5. Para que esta garantía esté permanentemente vigente, es condición fundamental que las mantenciones periódicas se ejecuten oportunamente en los servicios autorizados por Changan.
6. La garantía debe solicitarse presentando la póliza de garantía correspondiente en cualquier servicio autorizado de nuestra red asistencial, y debe tener toda la información solicitada en ella: identificación del vehículo, firma, timbre y kilometrajes de revisiones anteriores.
7. La garantía es válida sólo en Chile.



# GARANTÍA DEL VEHÍCULO



## LÍMITE O CADUCIDAD DE LA GARANTÍA:

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LAS CAUSALES POR LAS CUALES QUEDA LIMITADA O CADUCADA LA GARANTÍA DEL VEHÍCULO

1. No cumplir con los mantenimientos periódicos establecidos en el manual de garantía, en servicio autorizado de la marca.
2. Usar piezas que no sean originales.
3. Participar en carreras de competición, rallies u otros.
4. Problemas ocasionados por reparaciones efectuadas por terceros.
5. Choques, accidentes, abuso o negligencia.
6. Que se compruebe que se ha modificado el kilometraje real recorrido.
7. Fallas de los sensores del sistema electrónico producido por agua o por alguna instalación eléctrica no autorizada.
8. Fallas en los módulos electrónicos producidos por conexiones externas realizadas por personal no capacitado en servicios técnicos no autorizados.
9. Alteraciones efectuadas con el objetivo de cambiar, agregar o sacar partes o piezas del vehículo.
10. Instalar equipos o accesorios no homologados expresamente por DERCO, como aire acondicionado, alarmas, economizadores, focos especiales, llantas, etc.
11. Para vehículos a los que se les dé uso comercial (Taxis, Uber o similar uso), la garantía será de 1 año (12 meses) o 60.000 km., lo primero que ocurra.



# GARANTÍA DEL VEHÍCULO



## ESTA GARANTÍA NO CUBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Los costos de mantenimientos periódicos (mano de obra, lubricaciones y repuestos) serán de cargo del cliente.
2. Componentes que se desgastan como: Ampolletas en general, unidades selladas de luces, parabrisas, cristales, mica y similares, gomas en general, plumilla, neumáticos, pastillas, balatas de freno, discos de freno, tambores de freno, kit de embrague (disco de embrague, prensa embrague y rodamiento empuje), equipo de radio y sonido que no sean instalados por la marca.
3. Cambios y deterioro de la pintura sufridos en el tiempo, ocasionados por un mal cuidado del vehículo.
4. Gastos indirectos, entre los cuales podemos mencionar sin excluir otros: gastos de remolque, viáticos, alojamiento, comida, teléfono, daños a terceros, pérdida de tiempo u otros perjuicios directos.
5. Amortiguadores, a partir de 1 año o 20.000 km., lo que ocurra primero.
6. Daños provocados por desastres naturales, terceros, saqueos, huelgas, desorden público o actos terroristas.
7. Baterías a partir de 1 año o 20.000 km., lo que ocurra primero.

ANTE CUALQUIER DUDA O CONSULTA LLAMAR AL 600 600 0080 ESTAREMOS GUSTOSOS DE ATENDERLO

